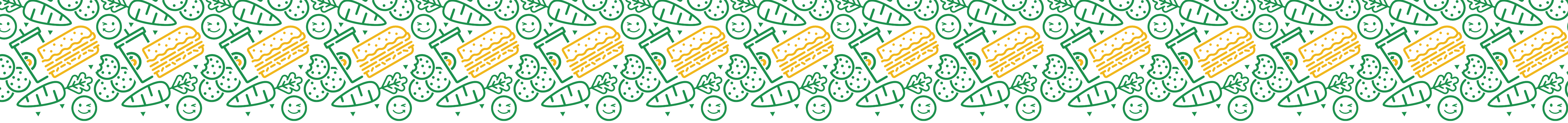


TÉRMINOS Y CONDICIONES - PROMOCIONES Y DINÁMICAS





TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIONES RESTAURANTE

Tardes para Dos:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡3.450 aplica en Sub Italiano B.M.T.™ 30 cm ó Jamón 30 cm, después de las 3:00 pm. Precio solo incluye el Sub. No se permiten sustituciones a burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC. ©2022 Subway IP LLC.

Combiná Dos:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡6.800 incluye 2 Subs de 15 cm a elegir entre Pizza Sub, Italiano B.M.T.™ o Pavo, 4 galletas a elegir y 2 bebidas de 16 oz. No se permiten sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. Costo adicional por otros acompañamientos y extras. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC. ©2022 Subway IP LLC.

Sub del Día:

Válido únicamente en restaurantes Subway® Costa Rica. Precio de ₡1.990 válido para Sub de 15 cm correspondiente al día de la semana.

Lunes: Pizza Sub

Martes: Pollo Teriyaki

Miércoles: Italiano B.M.T.™

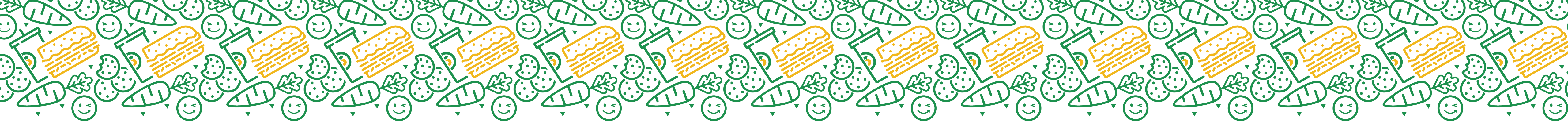
Jueves: Atún

Viernes: Jamón

Sábado: Italianísimo

Domingo: Pavo

Costo adicional por otros acompañamientos, extras y/o hacerlo combo. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. Costo podría variar por sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC. ©2022 Subway IP LLC.



Buenazo

Válido únicamente en restaurantes seleccionados de Subway® Costa Rica. Precio de ₡1.800 aplica en Sub Pollo al Grill de **15 cm**. Costo adicional por otros acompañamientos, extras y/o hacerlo combo. Proteína extra limitada al mismo sabor del Sub. Costo podría variar por sustituciones a Sub de 30 cm, burrito o ensalada. No válido para servicio a domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Todos nuestros precios tienen IVA.

Promoción válida únicamente en los siguientes restaurantes:

Avenida Segunda	Cartago Ruinas
Bulevar	El Coco
Calle Dos	Paseo de las Flores
Paseo Metropoli	San Pedro UCR
Torres del Lago	

REGALÍA FUTBOLINES DE MESA - BATERÍAS PORTATILES SUBWAY - COCA COLA

Válido hasta agotar existencias por las compras de pack catering fiesta. El cliente podrá llevarse completamente gratis una (1) batería portátil con capacidad de 4000mAh/14.8Wh por la compra de un (1) pack catering fiesta ó un (1) futbolín de mesa, valorado en \$65, por la compra de dos (2) packs catering fiesta. **Costo de pack catering fiesta: ₡30.000, incluye una bandeja de 15 Subs de 10 cm c/u, 12 galletas y bebida natural de 1 galón.**

El cliente deberá enviar una foto de su factura y datos personales (nombre completo, cédula y correo electrónico) por medio de WhatsApp al número de Subway Costa Rica: +506 6056-8177. 1 factura de pack catering fiesta = 1 Batería Portátil, 2 facturas de pack catering fiesta = 1 futbolín. Es responsabilidad del cliente especificar cuál regalía desea y en cuál de los siguientes 8 restaurantes desea retirar:

Lindora	Liberia
Los Yoses	San Francisco de Dos Ríos
Uruca	Guarco
Multipark	
Pinares	

Descargo de Responsabilidad:

Cantidades limitadas por restaurante. No aplica con otras promociones y ofertas. El producto gratis no podrá ser sustituido por otro producto o por su valor económico. Único producto participante es el pack catering fiesta. No válido para otros productos dentro del menú fiesta. Entrega de regalía sujeta a previa coordinación vía WhatsApp.

Cada factura participa solo una (1) vez por regalía. Es decir, si un cliente escoge regalía de power Bank por su factura, esta no aplica para regalía de futbolín en caso de enviar una segunda factura. En el caso de escoger futbolín el cliente debe enviar sus 2 facturas en el mismo momento*. *No es requisito que ambas facturas sean de la misma fecha.

Horario de atención y recepción de facturas: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Mensajes que se reciban fuera de ese horario se responderán a la brevedad.

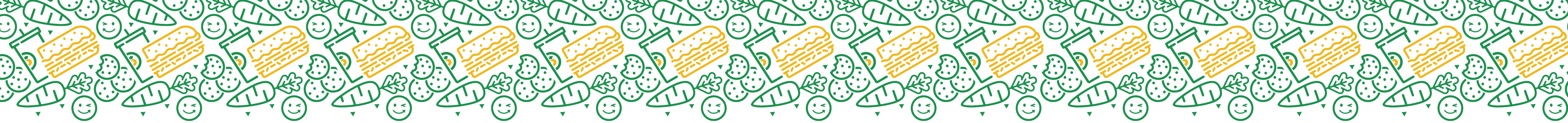
Mesa para Dos

Válido del 16 de noviembre al 3 enero 2023. Precio de ₡7.990 incluye 2 Subs de 15 cm, sabores a elegir entre Pollo Teriyaki, Jamón de Pavo y Mariscos y Langosta, más 2 bebidas 16oz, más 2 acompañamientos, según las opciones que se presentan en este material. No se permiten sustituciones, ni convertir el Sub a 30cm o ensalada o burrito. Sabores de las bebidas y galletas sujetos a disponibilidad. Costo adicional por otros acompañamientos y por extras. No válido para domicilio. No acumulable con otras promociones u ofertas. Imágenes con fines ilustrativos. Todos nuestros precios tienen IVA. Subway® es una marca registrada de Subway IP LLC. ©2021 Subway IP LLC.

Regalía de 1 botella metálica Coca-Cola por compra de promoción Mesa Para Dos

Válido hasta agotar existencias por la compra de una (1) promoción Mesa para Dos según los términos y condiciones de las mismas. Cantidades limitadas por restaurante. No aplica con otras promociones y ofertas. El producto gratis no podrá ser sustituido por otro producto o por su valor económico.





DÍA MUNDIAL DE LA GALLETA - GALLETA GRATIS DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

1. Empresa responsable:

1.1 Dinámica en restaurantes Subway®- “Día de la Galleta Subway® y Coca-Cola” (en adelante la “Promoción”) es una actividad organizada por Restaurantes Subs, S.R.L., (en adelante “Subway®”) con cédula de persona jurídica número 3-102-020629, a nombre de sus restaurantes Subway® dentro de la República de Costa Rica, quienes serán las responsables de su ejecución de conformidad con los lineamientos de este Reglamento.

2. Requisitos para participar en la Promoción:

2.1.1 Podrá participar cualquier persona, que resida dentro del territorio costarricense, que realice una compra que incluya una bebida Coca-Cola en cualquier restaurante Subway® del país.

2.1.2 Presentaciones de bebida válidas dentro de la promoción: vaso (en cualquiera de sus presentaciones), botella (en cualquiera de sus presentaciones). **Se excluyen de la promoción cualquier presentación de café y/o té a la venta en restaurantes Subway® del país.**

2.2 Adicional al punto 2.1, la persona participante deberá presentar el cupón en forma de código QR que se facilitará única y exclusivamente por medio de las redes sociales oficiales de Subway® Costa Rica (entiéndase como Facebook e Instagram) el día 4 de Diciembre de dos mil veintidos (2022). Cantidad disponible de códigos QR 2.500 (dos mil quinientos), equivalentes a 2.500 (dos mil quinientas) galletas. Una vez que se consuma dicha cantidad la promoción se da por finalizada.

2.3 La realización de una (1) compra que incluya bebida Coca-Cola es el equivalente canjeable de un (1) código QR. Es válido presentar varias veces el código QR siempre y cuando esté ligado siempre a una compra de bebida Coca-Cola.

2.4 Aceptar el contenido, alcance, limitaciones de la Promoción “Día de la Galleta Subway® Coca-Cola” según se establece en el presente Reglamento.

3. Procedimiento para participar en la Promoción:

3.1 La Promoción “Día de la Galleta Subway® y Coca-Cola” tendrá validez únicamente el día Domingo 4 de Diciembre de dos mil veintidos (2022).

3.2 Al realizar una compra que incluya bebida Coca-Cola, cada participante tendrá la posibilidad de recibir una galleta gratis según sabores disponibles en el restaurante en el momento del canje.

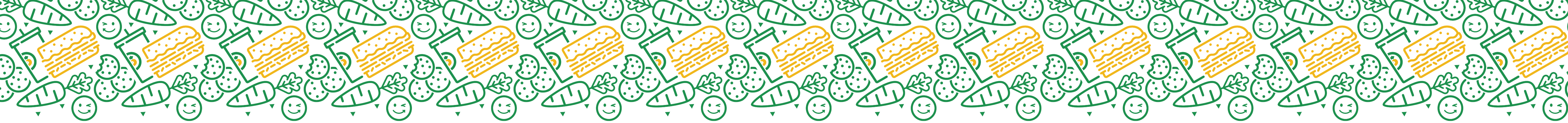
3.3 Para poder recibir el beneficio de una (1) galleta gratis, el cliente debe cumplir con los siguientes requisitos indispensables:

- Que su compra incluya al menos una bebida Coca-Cola, ya sea sola o en combo, en vaso o botella. No aplica para café ó té.
- Que presente el cupón en forma de código QR que se publicará en las redes sociales de Subway Costa Rica el propio día que aplica la promoción.

4. Restricciones:

6.1 La participación en la promoción es voluntaria. Por tanto, el solo acto de realizar una compra que incluya bebida Coca-Cola y presentar el cupón en forma de código QR oficial de la promoción, se entenderá como la manifestación de voluntad y aceptación por parte del consumidor de todas las condiciones y restricciones de este Reglamento.

6.2 Conforme a la Ley 8968 y el derecho de autodeterminación informativa, el participante tiene la libertad de facilitar los datos personales para su participación. La recolección de los datos será para uso interno de Restaurantes Subs, S.R.L., y, en modo, alguno esos datos serán transferidos a terceras personas.



6.3 En caso que Subway® identifique un comportamiento fraudulento o uno que vaya en contra de la moral, las buenas costumbres o con daños a terceros durante el plazo promocional, la redención del premio, Subway se reserva el derecho a revocar el derecho otorgado en el acto, para resguardar la integridad de los demás participantes y sus principios corporativos.

6.7 Cada persona puede participar la cantidad de veces que vea conveniente, siempre y cuando entienda y acepte los requisitos para participar en la Promoción.

6.8 Las redes sociales que se utilizan en la Promoción se hace como medios, ya que la misma no tienen ninguna injerencia en la planeación, ejecución de la Promoción. Cualquier consulta o reclamación contra la Promoción, deberá ser dirigido a Subway®.

6.9 Conforme el punto anterior, la persona participante entiende, reconoce y acepta que la Promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Facebook, ni asociada en modo alguno con Facebook.

6.10 Subway® es una marca registrada de Subway LLC. © 2022 Subway LLC Inc.

6.11 Al participar en la Actividad Promocional, cada Participante libera y se compromete a indemnizar y eximir de responsabilidad al Patrocinador, Doctor's Associates Inc. ("DAI"), Subway IP Inc. ("SIP"), Subway International B.V. ("SIBV"), Subway Franchisee Advertising Fund Trust B.V. ("SFAFT BV"), Franchise World Headquarters, LLC ("FWH"), Restaurantes Subway® y Franquiciados, por todos los costos, reclamaciones, daños y perjuicios o cualquier otra lesión, ya sea causada por negligencia o de otra forma, a la(s) persona(s) o propiedad (incluyendo, sin limitación, la muerte o la violación de los derechos personales, como la violación del derecho de publicidad/privacidad, difamación o calumnia), debido en su totalidad o en parte, directa o indirectamente, a la participación en la Actividad Promocional, ya sea organizada por el Patrocinador o por un tercero.

5. Modificaciones

7.1 Subway® podrá modificar cualquiera de las condiciones de esta Promoción en cualquier momento durante el curso de esta, limitándose su responsabilidad a modificar este Reglamento y exhibir la versión modificada de este en la misma forma en que lo dio a conocer.

6. Suspensión

8.1 Subway® se reserva el derecho de suspender la Promoción de forma temporal o definitiva sin responsabilidad, si llegare a detectar irregularidades que pudieran poner en riesgo su imagen o puedan afectar sus intereses comerciales en la Promoción o los de sus patrocinadores. Esta circunstancia se comunicará públicamente, fecha a partir de la cual la Promoción cesará.

7. Información

9.1 En caso de que un consumidor requiera información adicional o consultar cualquier aspecto de la Promoción puede llamar al teléfono 4052-9400 en días y horas hábiles. Asimismo, el participante puede informarse en www.subwaycostarica.com/Contactenos o en www.facebook.com/SubwayCR

SUBWAY  [®]